

DESAPARECIDOS

PUBLICACION MENSUAL DEL COMITE DE FAMILIARES DE DETENIDOS - DESAPARECIDOS EN HONDURAS (COFADEH)

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS
Y DETENIDOS POLITICOS
RIO BAMBA 34
BUENOS AIRES, ARGENTINA

ABRIL, 1994

TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C. A.



Costarricense, de 27 años, soltera, profesora de Estudios Sociales. Nació el 16 de diciembre de 1953. Sus padres son Florinda Corrales, ama de casa, conserje de la escuela República de Venezuela, en Escazú, y Célimo Solís, armero de la Primera Comisaría, miembro de la Policía Metropolitana, fallecido en 1986.

Al momento de su desaparición se desempeñaba como profesora del Colegio Agropecuario "Humberto Melloni", en San Vito de Java, Costa Rica.

Yolanda salió de Costa Rica el 8 de diciembre de 1981, junto a Francisco Fairén Garbí, en un viaje vacacional por tierra hasta la ciudad de Córdoba, estado de Veracruz, México. Su familia la esperaba de regreso en Costa Rica para Navidad. Sin embargo, Yolanda no volvió a casa el 24 de diciembre. De hecho, nunca llegó a su destino en Veracruz. El 11 de diciembre de 1981 fue detenida en Comayagüela, Honduras, por agentes de la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI) y nunca más volvió a saberse de ella.

Este caso fue sometido a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el 24 de abril de 1986. Se originó en una denuncia contra el Gobierno de Honduras el 14 de enero de 1982.

Al final del juicio, por falta de elementos probatorios la CIDH no condenó a Honduras por dichas desapariciones, como lo hizo en los casos de los hondureños desaparecidos Manfredo Velásquez y Saúl Godínez, pero sí resolvió que el Estado debía investigar el caso. Los recursos internos efectivos no fueron agotados plenamente, porque no existían o no funcionaban. Esa es la verdad.

urgente!

Regresó el "Señor 10" a la FSP

Por la "reaparición" en el servicio policiaco nacional de un demeritado agente secreto que sobrevivió diez años a la soledad en agregadurías militares extranjeras, el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH), se pronuncia en los siguientes términos:

1.- El retorno a escena del coronel Raymundo Alexander Hernández Santos, conocido en el batallón de la muerte 3-16 como "El Señor Diez", nos llena de mucha preocupación. El paso de la clandestinidad diplomática al servicio policial activo en el F-S3 de la Fuerza de Seguridad Pública (FSP) devuelve el poder a quien ordenaba entre 1980-82 capturas ilegales, cateos y desapariciones forzadas. Razón suficiente para poner en peligro la seguridad pública.

2.- Hay una evidente provocación del Alto Mando Militar hacia el Presidente de la República y hacia la sociedad civil en general al instalar en Casanata un "pararrayos" público del sector más tenebroso de las Fuerzas Armadas de Honduras, el Escuadrón de la Muerte 3-16, actualmente en el poder. Se trata de un insulto a la Revolución Moral y de una manipulación "inteligente" que los infanteros hacen de un policía desprestigiado.

El nombramiento del Señor Diez en el cargo de F-S3, además del nombramiento del Coronel Marco Tuito Ayala Vindel, como F-S2; los nombramientos de los coroneles Luis Alonso Villatoro como jefe del Estado Mayor del Ejército y la ratificación de Oscar Hernández Chávez en la dirección de la Policía de Hacienda reúne a la cúpula del 3-16 que aterrorizó al país en 1982, en una especie de mensaje que anuncia el retorno a la década perdida de los años 80. Eso, además de la gigantesca red de "inteligencia" personal del general Discua Elvir, debe ser condenado por el pueblo hondureño.

3.- Ante esta agrupación de manzanas podridas, el Coladeh pide al doctor Carlos Roberto Reina intervención inmediata de la FSP como lo sugirió en abril de 1993 la Comisión Ad Hoc de Alto Nivel. No se deben tolerar este tipo de alianzas que propiciarán en breve más amenazas de muerte al estilo de "Sanidad Social", "chacales" u otros grupos de desadaptados sociales congelados en la guerra fría, inventos de la seguridad nacional.

4.- Formalmente, pedimos al doctor Reina la separación inmediata del coronel Raymundo Alexander Hernández Santos de cualquier actividad policial, mientras el Estado de Honduras no investigue la identidad y responsabilidades de los causantes de las desapariciones tal como lo recomienda en su informe de diciembre de 1993 el Comisionado Nacional para la Protección de los Derechos Humanos. El nombre de Alexander Hernández está en ese informe. Los hechos hablan por sí mismos. El, igual que el jefe de las Fuerzas Armadas, es inmoral que ejerzan funciones públicas.

5.- Al Fiscal General de la República, abogado Edmundo Orellana, le solicitamos abrir de inmediato una investigación exhaustiva de las amenazas que los miembros de este Comité han recibido en los últimos días, igual que el intento de secuestro en contra de Jorge Valladares, miembro del Comisionado Nacional para la Protección de los Derechos Humanos. Ojalá no sean mensajes de esos señores que manejan ahora la seguridad pública de los ciudadanos de este país.

Julio 8/94.

Las tareas del nuevo fiscal comienzan en "los hechos hablan por sí mismos"

El Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH) en su tercer plantón de 1994 concedió el beneficio de la esperanza al presente gobierno, por estar comprometido a hacer una revolución moral en todos los campos más allá del estribillo publicitario, y porque tal compromiso implica básicamente una nueva política de derechos humanos.

Los familiares de los desaparecidos llegamos a la histórica Plaza La Merced con nuestros pañuelos blancos y la ilusión de que el primer Fiscal General de la República electo en el Congreso Nacional, el doctor Edmundo Orellana Mercado, será la autoridad que reclamábamos los olvidados por la Ley y los mancillados por los eternos impunes violadores de siempre.

Será tarea del doctor Orellana la reparación de las heridas a 184 hogares hondureños y extranjeros víctimas de la desaparición forzada en los últimos 12 años. Para ello debe ejecutar como primera prioridad las recomendaciones al Estado hechas por el Comisionado Nacional para la Protección de los Derechos Humanos, en su informe "los hechos hablan por sí mismos". El plazo es hasta el 31 de diciembre de este año.

Es urgente además que la fiscalía establezca el paradero del ciudadano nicaragüense Miguel Ángel García Gómez desaparecido el 19 de septiembre de 1993 en la ciudad de Choluteca, por Fuerzas de Seguridad adscritas a las Fuerzas Armadas de Honduras.

De igual manera es su atribución y deber constitucional investigar sin dilaciones las amenazas a muerte hechas vía teléfono a familiares de García Gómez y a miembros de este comité, lo cual demanda la intervención inmediata de Hondutel por ser esta empresa un instrumento de manipulación militar para la vigilancia de las comunicaciones privadas y de enriquecimiento ilícito para unos pocos oficiales y jerarcas.

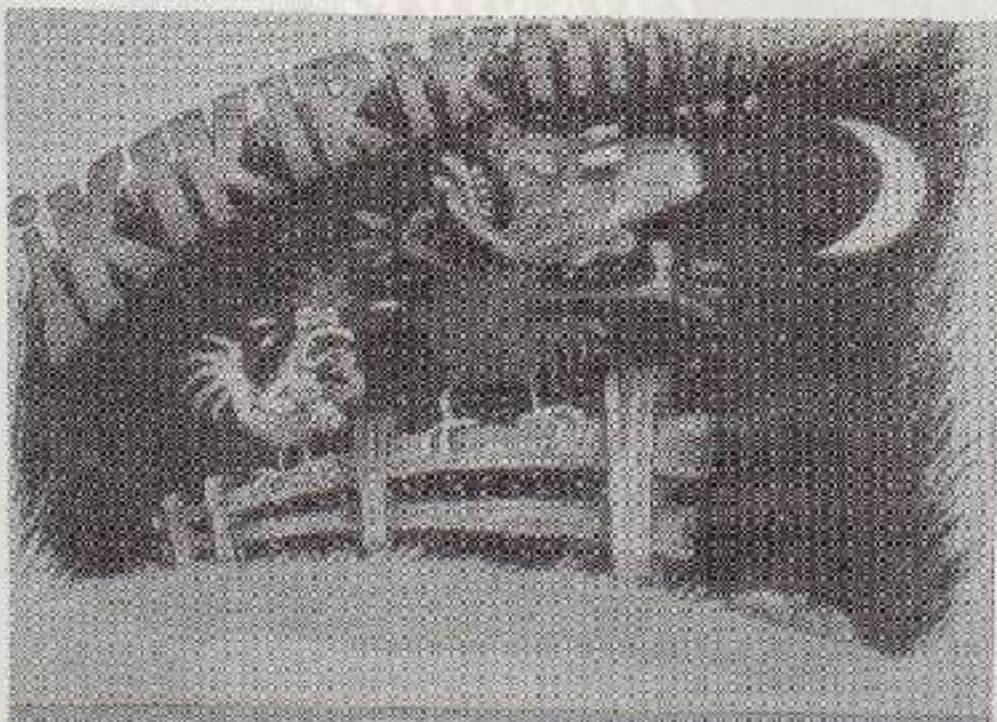
Misión difícil la del Fiscal General al enfrentar poderes que han hecho de la corrupción y las violaciones a los derechos humanos su forma de vivir en el país. Afortunadamente, creemos que esta vez la autoridad civil merece por la confianza que inspira- el apoyo de los ciudadanos que somos los auténticos y naturales fiscalizadores de la Res-Pública.

Investigar los hechos y promover con diligencia el castigo de los violadores del presente y del pasado, esas son las prioridades; porque la verdad y la justicia son las bases de la democracia.

En pocas palabras



Edmundo Orellana Mercado, abogado liberal electo Fiscal de la República el 3 de marzo de 1994: Uno de los pasos positivos de la democracia dado por el nuevo Gobierno. Su sola elección salva en parte la onda pesimista del mes de marzo.



En abril, la falta de energía eléctrica en los hogares hondureños comienza a ser visible en el espacio sideral de las indecisiones gubernamentales.

MARZO

En este mes hubo varios actos de protesta antigubernamentales ejecutados por grupos de presión en el sector agroindustrial, sindical, gremial e informal.

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) pidió a las Fuerzas Armadas que intervinieran "para imponer el orden, antes que la disolución social se apodere del país".

Expresando su preocupación ante tomas de carreteras, empresas y terrenos urbanos, el presidente del COHEP-Adolfo Facussé-se preguntó si las Fuerzas Armadas están sirviendo para algo.

Y es que del interior de los cuarteles trascendió la información que los militares han tomado la decisión de no intervenir y menos confrontarse con ningún grupo o sector social, como respuesta al cuestionamiento de que han estado siendo objeto, tanto dentro del país como desde el exterior, **y para que los civiles se den cuenta que somos necesarios...**

En este periodo el gobierno liberal comienza a dar signos evidentes de falta de presencia gerencial en la distribución del poder político, y en general, en todos los asuntos públicos. Comienza a generalizarse la impresión de que "el gobierno no arranca".

ABRIL

Los problemas económicos y sociales están a la vista y son sufridos por la inmensa mayoría, pero casi nadie tiene plena conciencia de la gravedad de la crisis heredada del desgobierno de Callejas. El leve crecimiento económico en 1993 de 3.7% fue casi similar a la tasa de crecimiento poblacional estimada en 3.3%. la inflación pasó de 6.5% en 1992 a 13% en 1993. El déficit global fue de 10.6% del Producto Interno Bruto, superior en más de mil millones de lempiras al de 1992. El ahorro del gobierno central de 60.1 millones fue inferior en 105.3 millones de lempiras comparado con el de 1992. Una orgía que pone en peligro a todos.

Esa insultante realidad en cifras produce ondas expansivas en lo político, en lo económico y en lo social. Según todos los indicios, en este periodo reinician con fuerza agudos conflictos que tienden a generalizarse y a dar la impresión de una crisis de ingobernabilidad en el país.

Además de los problemas económicos y sociales, esa impresión es alimentada por la incoherencia e ineficacia del gabinete de Gobierno para responder esos problemas objetivos y por la evidente puesta en marcha de una estrategia de desestabilización por parte de ciertos grupos muy poderosos y conservadores que adversan al actual gobierno y desconfían de sus intenciones o de su capacidad para administrar la crisis, según los intereses y visión de esos grupos.

(ideas tomadas del cedoh)

VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

(enero-abril, 1994)

DERECHO A LA VIDA

	MESES				Total
	Enero	Feb.	Marzo	Abril	
Homicidios por abuso de autoridad	0	1	1	0	2
Homicidios por autoría sospechosa	0	3	2	5	10
Asesinatos políticos	0	0	0	0	0
Asesinatos de supuestos delincuentes	0	1	2	0	3
Atentados contra personas	5	2	7	2	16
Atentados contra bienes	2	0	8	1	11
TOTAL	7	7	20	8	42

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

	MESES				Total
	Enero	Feb.	Marzo	Abril	
Torturas	4	0	1	2	7
Lesiones graves y golpes	4	3	6	5	18
TOTAL	8	3	7	7	25

DERECHO A LA LIBERTAD

	MESES				Total
	Enero	Feb.	Marzo	Abril	
Detenciones ilegales	3	1	2	11	17
Otro tipo de detención	4	0	11	0	15
Desaparición forzada	1	0	0	0	1
TOTAL	8	1	13	11	33

DERECHO A LA INVIOABILIDAD DEL DOMICILIO

	MESES				Total
	Enero	Feb.	Marzo	Abril	
Allanamientos domiciliarios	2	0	2	1	5
Desalojos	0	1	2	1	4
TOTAL	2	1	4	2	9

DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESION

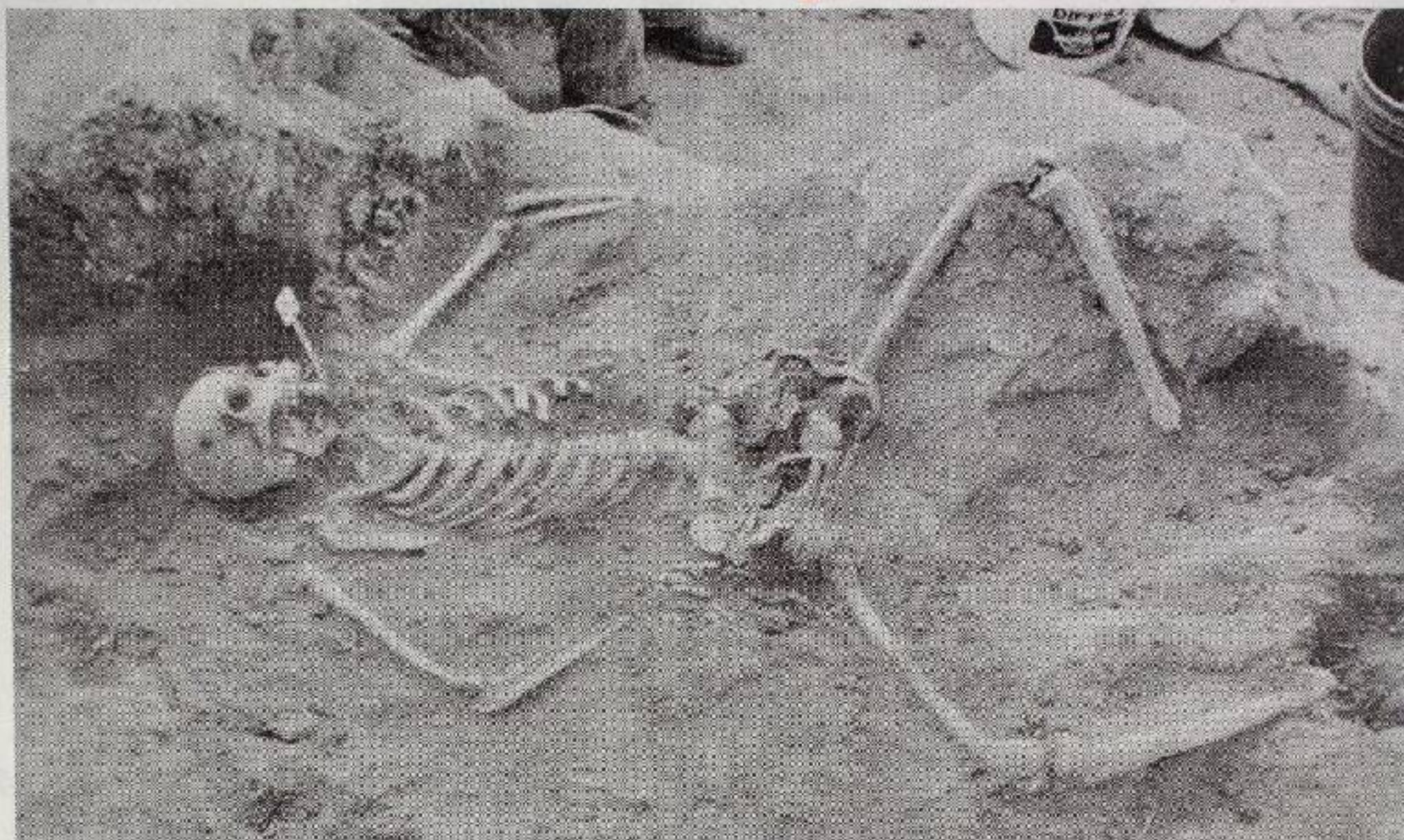
	MESES				Total
	Enero	Feb.	Marzo	Abril	
Atentados contra la libertad de información	0	0	1	1	2
Censuras y otras restricciones	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	1	1	2

DERECHO A LA LUZ

CUANDO?



Macabro Rompecabezas



Sin cruz ni flores en el Día de Finados, los restos de este hombre estuvieron 12 años bajo tierra en Las Vueltas, Jacaleapa, esperando a un pariente para establecer la verdad. Ni uno ni otra llegan aún.

Las osamentas de seis personas sepultadas el 14 de junio de 1982 en un sitio distante cinco kilómetros al Este del municipio de Jacaleapa, El Paraíso, en La Calera, Las Vueltas, fueron exhumados entre el 6 y 11 de mayo, por antropólogos forenses guatemaltecos y estadounidenses pertenecientes a la organización *Médicos para los Derechos Humanos*, con sede en Washington.

Según el testimonio del campesino Marco Antonio Pavón, él encontró la mañana del 14 de junio de aquel año seis cuerpos de hombres desnudos en su propiedad, atados de pies y manos, con señales de golpes y disparos. Putrefactos. Dio parte a los vecinos y a las autoridades locales.

Las autoridades judiciales y policiales autorizaron el terraje de los cuerpos en el sitio del hallazgo. La policía especuló que se trataba de subversivos autoeliminados entre sí. También conjeturó que podría tratarse de contras nicaragüenses conflictuados en Honduras. Seguramente fueron versiones para enterrar la verdad.

En diciembre de 1982 un miembro del Batallón 3-16 confió en San Pedro Sula a Liduvina Hernández, madre del desaparecido Enrique López Hernández, que su hijo estaba sepultado allí junto a otros desaparecidos.

López Hernández fue desaparecido el 24 de enero de aquel año a su ingreso al país por la aduana terrestre de El Guasaule, frontera con Nicaragua. Le acompañaban Julio César Méndez, Samuel Pérez Borjas y María Ediltrudis Montes. También desaparecidos esa misma fecha.

Por el terror de Estado implantado en aquella época Liduvina Hernández tuvo temor solicitar la exhumación de los cuerpos. Apenas lo insinuó al juez de Danlí y éste tuvo miedo. El caso durmió en los archivos de Jacaleapa hasta el 6 de mayo de 1994. Un reportaje de diario *La Tribuna* revivió la historia. Además, el sitio había sido señalado en

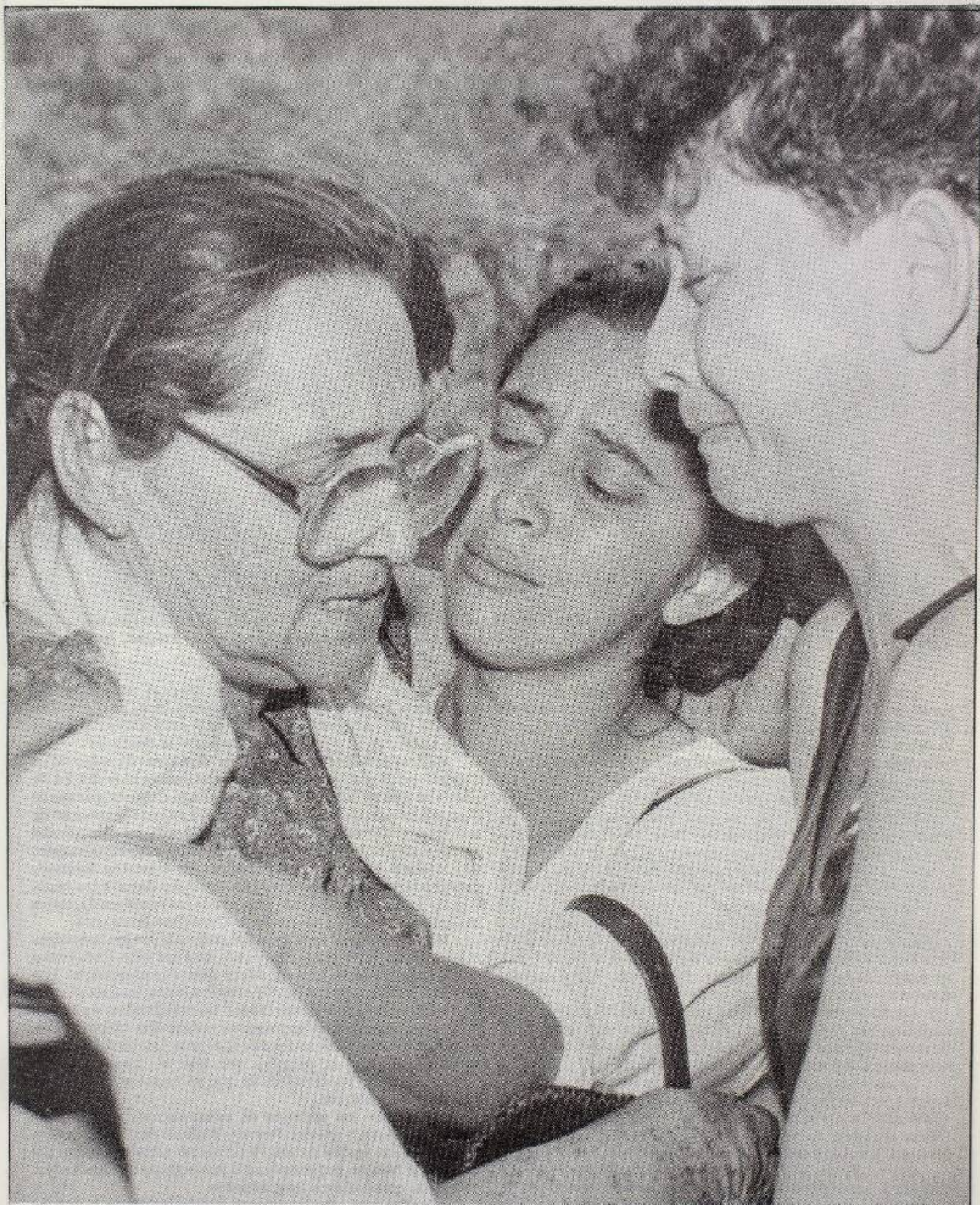
el informe **los hechos hablan por sí mismos** del Comisionado de los Derechos Humanos, el 29 de diciembre de 1993. Igual aparecen otros ocho sitios similares indicados en la publicación como "cementeros clandestinos".

El Cofadeh consideró la posibilidad que en el sitio de La Calera estuvieran sepultados los desaparecidos del 24 de enero de 1982 y solicitó formalmente a la Corte Suprema de Justicia la exhumación de los restos. La Corte respondió de inmediato. Nombró al Doctor Denis Castro, ex-director del Departamento Médico Legal, para coordinar la exhumación. El Cofadeh pidió la incorporación de expertos forenses extranjeros; sugirió nombres. La Corte los llamó y los pagó. Era su deber y además ésta era una de las recomendaciones del informe del Comisionado de Derechos Humanos.

Hubo mucha expectación y lágrimas entre los familiares que suponían el suplicio de sus hijos en ese sitio. Estuvimos siempre presentes. Los militares guardaron silencio. Los cristianos y organismos no gubernamentales, acompañaron. Algunos embajadores expresaron su solidaridad y aliento. La prensa nacional y extranjera cubrió los trabajos con despliegues impresionantes de cobertura. La opinión pública se interesó. Era la primera vez que se hacía esto en Honduras, bajo presunción de que se trataba de víctimas por razones políticas.

Al final de los trabajos de exhumación, los médicos Stefan Schmith, Federico Reyes y William Haglund concluyeron que los restos de las víctimas no coincidían con los datos que habían proporcionado sus supuestos familiares. Nuestros compañeros angustiados.

Aún desconocemos quienes fueron aquellos hombres ejecutados con tanta brutalidad y humillación por expertos del crimen y el terror que usaron tortura y armas calibre 9mm, de uso oficial en Honduras.



Fidelina Borjas junto a sus dos hijas, Bety y Nohemy, lloran la posibilidad de que los primeros huesos desenterrados en Jacaleapa fueran los de su hijo y hermano Samuel Pérez Borjas, desaparecido en enero de 1982 en la frontera con Nicaragua, en El Guasaule. Más tarde el llanto sería mayor, al saber que su pariente no estaba entre los muertos. No juzguéis el llanto si no has sufrido.

Amenazas igual que en los 80's

En varias oportunidades, miembros de organizaciones que velan por la vigencia y respeto de los derechos humanos fueron amenazados, intimidados o perseguidos en los primeros días del mes de marzo, a poco menos de dos meses que el presidente Carlos Roberto Reina tomara posesión de su cargo el 27 de enero pasado.

De acuerdo con la cronología hecha por este Comité, el primero de marzo fueron denunciadas amenazas a muerte vía teléfono al doctor Leo Valladares, Comisionado Nacional para la Protección de los Derechos Humanos en Honduras. Trascendió que las advertencias de muerte fueron hechas en octubre de 1993 al inicio de la investigación sobre los desaparecidos en Honduras y después de la presentación del informe el 29 de diciembre del mismo año e inicios de 1994. Siempre los más inconformes con la verdad fueron los oficiales militares involucrados, empezando por el general Discua Elvir que personalmente llamó a Leo para intimidarlo.

Para no variar el uso del teléfono como medio de intimidación y hostigamiento, el dos de marzo de este año fue intervenida una llamada telefónica que sostenían la coordinadora general del Cofadeh, Bertha Oliva con la hermana del desaparecido Miguel Angel García Gómez, la señora Aurora García. La comunicación era entre Tegucigalpa y Choluteca, cuando de pronto la voz de un hombre interrumpió con insultos y advertencias para Oliva: **"te vamos a matar a vos y a toda tu familia"**, y enseguida convidó a las mujeres a escuchar la marcha fúnebre que sonó un poco más de un minuto en el auricular. Las amenazas se repitieron durante todo el día.

El viernes 4 de marzo el tesoroero nacional del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en Honduras (CODEH), Jorge Sierra, denunció haber sido objeto de agresión por parte de un hombre identificado luego como Luis Laureano, quien llegó hasta el



Leo Valladares



Bertha de Nativi



Dina Meza

céntrico restaurante "Pinchos Palace" de San Pedro Sula donde él se encontraba. El tipo profirió insultos contra la actitud intelectual de Sierra (leía y comía) y disparó dos veces con un revólver muy cerca de su cabeza. Se marchó a bordo de un vehículo Mercedes Benz, color crema. Se sospecha que el sujeto es

parte del equipo terrorista que ha funcionado en el Norte con la complicidad de autoridades policiales y militares.

En la madrugada del 11 de marzo, la responsable del departamento de divulgación del Cofadeh, periodista Dina Meza, fue perseguida por un individuo sospechoso a bordo de un vehículo color azul, vidrios quemados y con placa 2PD 1625, mientras ella salía del Hospital del Seguro Social en esta capital, donde había atendido una emergencia de su hijo. La acción se repitió el 12 de marzo. El mismo individuo, el mismo vehículo, sólo que ahora sin placas. Tres días más tarde, el 15 de marzo, otro hombre montaba vigilancia alrededor de su casa entrada la tarde y noche. La denuncia fue hecha pública y como resultado de las pesquisas, la Dirección Nacional de Tránsito identificó al dueño del vehículo como Isidro López Solórzano, con residencia en la Colonia El Pedregal, la cual al ser investigada no existe.

El lunes 14 de marzo, mientras una delegación de Europa visitaba nuestro Comité para indagar sobre la situación de los Derechos Humanos en el país, sonó el teléfono varias veces. Al levantar el auricular, una persona emitía sonidos guturales de terror sin decir palabras. El "juego" duró todo el día.

En respuesta a estos actos, la red de solidaridad internacional envió acciones de protesta ante el Presidente Carlos Roberto Reina y pidió el cese de los mismos. Desde Londres, Amnistía Internacional leyó a través de Radio América un comunicado de condena y demandó investigación de los hechos. Los actos se repetirían más tarde. Informes en el próximo número.

Una Huelga de Hambre acabó con Servicio Militar Obligatorio



Carlos Roberto Reina: cumplió su promesa



Carlos Flores Facussé, presidente del Congreso Nacional: dió la impresión que se entiende con el Presidente de la República.

Si a algún mecanismo tradicional de presión popular hay que atribuirle la derogación del servicio militar obligatorio y la reforma constitucional para convertirlo en **servicio militar voluntario, educativo, social, humanista y democrático**, es a la huelga de hambre que sostuvieron un grupo de mujeres en la Plaza La Merced de Tegucigalpa del 19 de abril al 3 de mayo.

También participaron algunos hombres por el Comité Cívico-Cristiano y Popular, - incluido el presidente del COHEP, Adolfo Facussé, como mediador- pero el mérito fundamental fue de mujeres-

madres que resistieron el ayuno 14 días en legítima protesta por los métodos brutales utilizados con sus hijos reclutados para los batallones de infantería y artillería del Ejército Nacional.

Al principio el esfuerzo parecía diluirse en las páginas de la prensa local y en otros

medios de comunicación, pero al transcurrir los días la solidaridad comenzó a expresarse en flores, mensajes, utensilios, agua y miel. Los diputados, vecinos del caramanchel instalado cerca del Congreso, comenzaron a volver sus ojos a las caras marchitadas. El Presidente de la República que empujó su palabra en campaña comenzó a apurarse. Los militares, incómodos, comenzaron a cabildear. Ellos mantuvieron que **voluntario solo para ir al cine**. Propusieron un servicio voluntario constitucional, para encubrir siempre la obligatoriedad. Fueron abucheados.

El miércoles 27 de abril Carlos Roberto Reina, envió al Congreso Nacional el anteproyecto de ley con la nueva propuesta del servicio militar voluntario, educativo, social, humanista y democrático. Ordenó

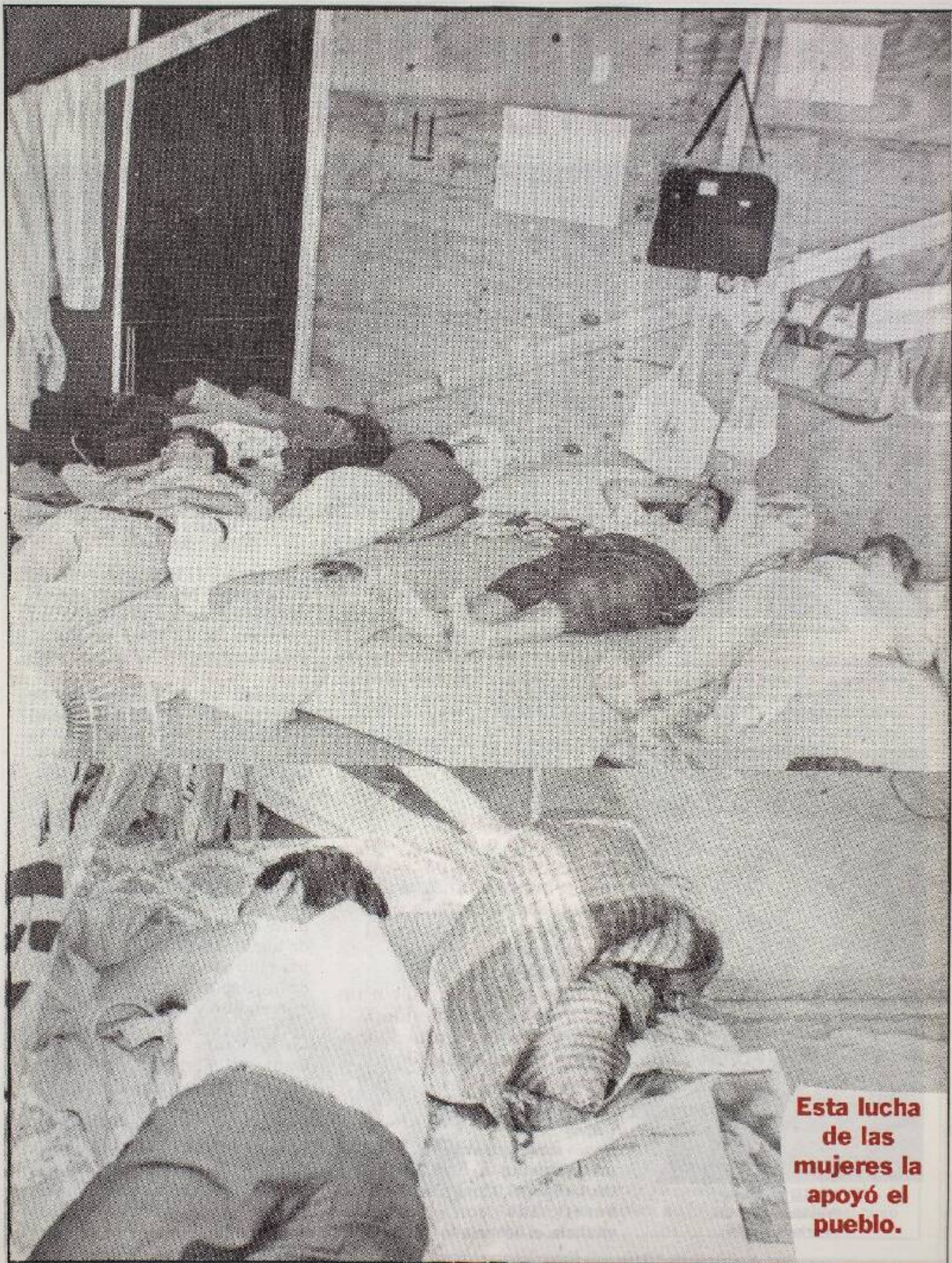
una cadena nacional de radio y televisión para darlo a conocer. Dijo que había concertado con las Fuerzas Armadas, y que éstas tenían una actitud positiva, de aceptación plena y colaboración. Los reclutamientos forzosos quedaron prohibidos desde entonces. Un día después los diputados lo aprobaron en un sólo debate.

Solamente quedó pendiente la reforma del artículo 276 de la Constitución de la República que establecía la obligatoriedad del servicio para los ciudadanos comprendidos entre 18 y 30 años, y la reglamentación.

El 3 de mayo, tras forcejeos entre diputados liberales y nacionalistas, y seguido de varias reuniones de altos oficiales de las Fuerzas Armadas opuestos al proyecto con diputados cachurecos militaristas, finalmente la reforma constitucional fue aprobada.

Ahora el artículo 276 se lee así: "los ciudadanos comprendidos en la edad de 18 a 30 años prestarán el servicio militar en forma voluntaria en tiempos de paz, bajo la modalidad de un servicio educativo, social, humanista y democrático. El Estado tiene la facultad de llamar a filas de conformidad con la Ley del Servicio Militar. En caso de guerra internacional son soldados todos los hondureños capaces de defender y prestar servicios a la Patria". Esta reforma deberá ser ratificada en la próxima legislatura.

El júbilo estalló. La huelga de hambre fue suspendida. Dos de sus participantes quedaron en el Hospital Escuela deshidratados, pero felices. La población en general lo celebró. Fue un triunfo de la razón, una expresión de los nuevos tiempos, el lenguaje de la desmilitarización de la sociedad a paso lento: La supremacía del Poder Civil, aunque no guste a los que han usurpado siempre el poder real de la República...



**Esta lucha
de las
mujeres la
apoyó el
pueblo.**

¡Abajo la Inmunidad de los Diputados!



Gautama Fonseca

Aunque contradictorio a veces, es siempre un hueso duro de roer en el Congreso.

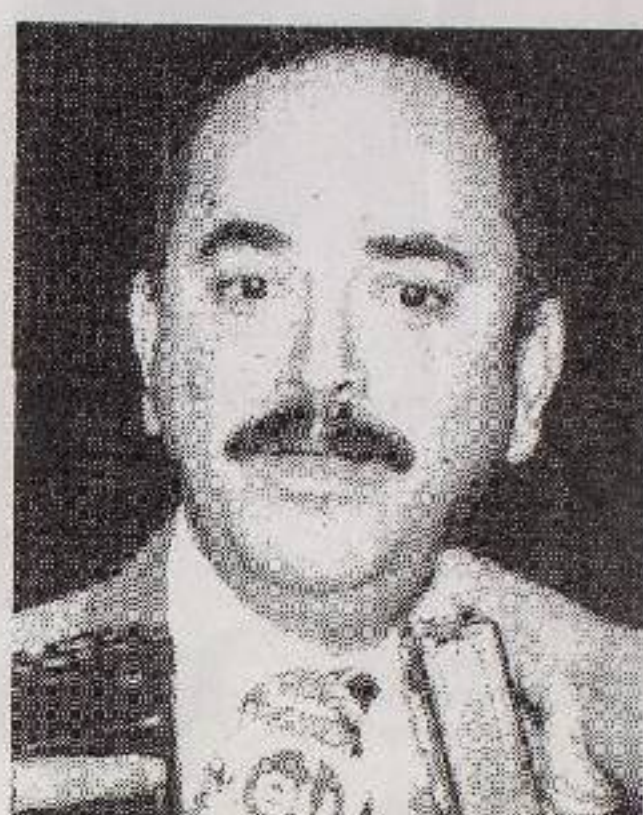


Carlos Orbin Montoya
(86-90)

Un proyecto de reforma constitucional para eliminar la inmunidad vitalicia a los ex-presidentes y ex-vicepresidentes del Congreso Nacional concedida en la última legislatura del pasado gobierno del Partido Nacional, fue introducido en la Cámara Legislativa el 10 de marzo pasado por el diputado Liberal Gautama Fonseca.

El parlamentario argumentó que en general los legisladores hacen mal uso e incluso abusan de la inmunidad otorgada por ese poder del Estado, al grado que llegan a confundirla con una licencia para delinquir o un pasaporte de impunidad para evitar ser enjuiciados en los tribunales por diversos delitos cometidos.

Los antecedentes señalan precisamente a uno de los ex-titulares del Congreso Nacional beneficiado con inmunidad vitalicia, el licenciado Carlos Orbin



Rodolfo Irias Navas
(90-94)

Montoya (1986-90), como responsable del asesinato de un campesino en los predios de su finca en Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés, en 1992.

Apoyado en la inmunidad de diputado por el partido liberal (1990-94), Montoya evadió la acción de los tribunales hasta finales del gobierno anterior, cuando -aún perdiendo la diputación por su partido para el presente periodo- logró "renovar" su inmunidad esta vez vitalicia como producto de una negociación con el Partido Nacional que le pidió a cambio torcer la voluntad de algunos legisladores liberales para introducir a la Constitución de la República las figuras del referendun y el plebiscito.

La moción presentada por Gautama Fonseca que busca evitar esos privilegios a delincuentes políticos de cuello blanco, aún no ha sido discutida en la Cámara. Igual que otras iniciativas bien intencionadas pasó a gaveta cerrada, lo cual no ocurre con los paquetazos neoliberales...



Efraín Bú Giron
Presidente del CN
Período 82-86

Los Delincuentes son Premiados

El agente de policía Luis Andino, asignado en El Porvenir, Danlí, El Paraíso, después de haber provocado el 12 de diciembre de 1993 la muerte del señor Crecencio Ramírez Pérez recibió en marzo como premio un ascenso a cabo de policía de tránsito.

La denuncia fue hecha por los familiares de la víctima, quienes recordaron que el agente Andino andaba en estado de ebriedad y con su arma de reglamento, un fusil falk, cuando cometió el delito.

Félix Adrián Ramírez Pérez, hermano del occiso, lamentó que el hecho "premiado" no haya sido remitido a la orden del juzgado civil correspondiente por contar con el encubrimiento de su jefe inmediato superior, el mayor Anahel Pérez Suazo, jefe del Comando Regional Número Nueve con asiento en Danlí.

En algunas oportunidades, cuando conviene a sus intereses, los mandos militares se apresuran a "corregir" este tipo de actos ante los ojos de la opinión pública. No entendemos por qué el mayor Pérez Suazo, ex-director de la Oficina de Responsabilidad Profesional (ORP), permite esta vez que su nombre quede en mal predicado. Hemos tenido un buen concepto de su trabajo. Pero lo denunciado nos indigna.



Anahel Pérez Suazo: debe una explicación

Sigue el Rapto de Niños

Honduras es conocida en el mundo como país "exportador" de niños vía adopciones "legales", las cuales son arregladas a montones por "profesionales" que activan sus propias redes de engorde y cría de menores. Es horrible, pero así es. En la ONU lo denunciaron. La ex-diputada Rosario Godoy siempre lo ha dicho.

Cada vez que se desaparece un niño, sus parientes



..."es fácil decirle a alguien, es suyo para siempre..."

piensan en lo peor; ya se lo llevaron los engordadores, los traficantes de niños, quien sabe lo que harán con sus órganos. La angustia no tiene límite.

Con la preocupación gritando en su rostro llegó al Cofadec el señor Selvin Antonio Moya Arteaga a denunciar que el 8 de octubre del año pasado su hijo Melvin Manfredo Moya Núñez fue raptado de su casa en la Aldea Carrizales, municipio de la Unión, Olancho, a orillas de la carretera que conduce a Limones. Desde entonces agotó todas las posibilidades. En marzo alguien le recomendó venir donde nosotros, creyendo hallar una manera de dar con su hijo.

Según sus propias pesquisas, el desesperado padre asegura que los raptadores de su niño iban a bordo de un carro blanco doble cabina con dirección a Brisas del Mame, Olancho. Yoro hasta la residencia de la señora Doralina Albán, procesada en esa localidad desde el 17 de octubre de 1993 por rapto de menores. La señora no identificó a los secuestradores del menor.

Don Selvin Antonio acudió al Presidente de la República vía carta, explicándole que su hijo de siete años podría estar aún en el departamento de Olancho y que es urgente que intervenga para recuperarlo. Al cierre de esta edición, no hay noticias sobre el caso.

Denuncias

VIOLENTOS DESALOJOS

**Desalojo fue brutal...
y esto que no querían**



La brutalidad policial expresada en esta gráfica de Orlando Sierra hizo que los pobladores sin vivienda bajaran de los riscos de la capital hasta el centro, para reclamar al "pelón Acosta".

Por órdenes del presidente de la República, Carlos Roberto Reina, el alcalde capitalino Roberto Acosta y piquetes de policías antimotines desalojaron violentamente más de 300 familias asentadas provisionalmente en unos cuatro sectores de Tegucigalpa, la madrugada del 26 y 27 de marzo.

Los afectados denunciaron a la prensa que fueron objeto de brutalidad policial. La información gráfica lo confirma: varios niños golpeados y heridos, una mujer embarazada trada al suelo con las botas militares encima, un sacerdote secuestrado y amenazado con deportarlo del país (el estadounidense Ronald Rool de la parroquia Maximiliano Kolbe), además de 23 dirigentes comunales detenidos ilegalmente.

En reacción, los pobladores protestaron frente a la alcaldía en el centro de Tegucigalpa. Fueron reprimidos, golpeados y heridos por las fuerzas antimotines solicitadas por el alcalde. El propio edil Acosta y varios policías resultaron con golpes y fracturas de consideración.

El alcalde amenazó con mandar a la cárcel a los dirigentes de la protesta, lo cual cumplió en los días posteriores pese a las reuniones de entendimiento que promovió la Iglesia Católica y el Cofadeh. Acusó de sedición y otros delitos tipificados como políticos a 19 personas, hombres y mujeres de los asentamientos humanos desalojados. Están presos en la PC.

Más tarde, las familias desalojadas volvieron a ocupar los predios. La situación es irreversible. El déficit habitacional en la capital no presenta salida.

A nosotros nos toca hacer lo que hicimos desde el inicio: velar porque los derechos humanos de las partes no sean abusados, y en ese afán seguiremos intentando lo que esté a nuestro alcance.

Agresión contra Periodista

El reportero gráfico de diario Tiempo, Vladimir López Recinos, denunció haber sido agredido por agentes antimotines de la Fuerza de Seguridad Pública durante los disturbios ocurridos frente a la municipalidad de Tegucigalpa el 30 de marzo.

El fotógrafo cubría el enfrentamiento entre la policía y los pobladores de zonas

marginales de la capital que un día antes habían sido desalojados en forma violenta por órdenes del alcalde Roberto Acosta y del Presidente de la República.

Según la denuncia, un teniente de apellido Enamorado no quiso que sus agentes salieran en las fotografías del diario en escenas de confrontación con los protestantes e intentó decomisar

la película al comunicador gráfico haciendo alarde de su autoridad.

El reportero rehusó entregar su rollo al oficial y se parapetó en las oficinas del Juzgado de Policía próximo a la escena, hasta donde llegaron el arrogante policía y sus agentes a golpearle. El resto de la prensa se hizo presente. El abuso no siguió; el muchacho no entregó el rollo.

SECUESTRO

Efectivos del Ejército de Honduras allanaron ilegalmente la vivienda del campesino Tranquilino Bonilla, ubicada en la aldea El Hato, departamento de Valle, el 28 de abril en horas de la tarde.

La denuncia fue hecha por el Frente Nacional de Campesinos Independientes de Honduras (FNCIH), a través de su presidente Pedro Pablo García.

El FNCIH indica en un comunicado de prensa que Bonilla fue secuestrado y luego llevado al municipio de La Libertad, y finalmente trasladado a Nacaome, cabecera departamental, bajo acusación falsa de mantener en su casa a disidentes armados.

La organización campesina responsabiliza a los agentes Melque Flores Canales del Batallón de contrainteligencia (3-16) y a los hermanos Dionisio y Jesús Flores Canales, ambos agentes de la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI). Portaban fusiles AK-47.

Esos individuos también son señalados como responsables de robos, asaltos y asesinatos de varias personas en la zona.

Tranquilino Bonilla extrañamente apareció en mayo en los separos de la Penitenciaría Central, en Tegucigalpa, donde guarda prisión actualmente.

Los detalles de este caso los tendremos en el próximo número de **desaparecidos**.

MALOS TRATOS

Abelina Martínez pidió al Cofadeh gestionar la libertad de su hijo Claudio René Martínez, menor de edad que fue capturado y sometido a tratos crueles e inhumanos por la policía nacional de Guatemala, el 29 de enero.

Según la denuncia, el menor de 14 años fue apresado por el soplo de un taxista guatemalteco que quiso vengarse de esa forma de otro hondureño con quien tenía enemistades personales.

El Cofadeh pidió información del caso al procurador de derechos humanos de Guatemala, Jorge Mario García, quien respondió que el menor Claudio René fue detenido en el municipio de Coatepeque, Quezaltenango, por robo, posesión y consumo de droga.

Al momento de redactar esta nota no se sabe la suerte corrida por el detenido en las celdas guatemaltecas.

PROTESTA POR ASESINATO

Excelentísimo
Señor Guillermo Endara
Presidente de Panamá
Su Despacho:

El Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH), se encuentra sumamente preocupado por el asesinato de Mauricio Foster, militante del Partido Revolucionario Democrático (PRD), ocurrido el tres de abril a las 10:00 de la noche en la comunidad de Los Angeles No. 2 del Distrito de San Miguelito, por cuatro individuos desconocidos que lo seguían en dos vehículos.

Lamentamos profundamente que ésta y otras violaciones a los derechos humanos oscurezcan la campaña electoral de su país, además de poner en peligro la estabilidad política de la sociedad panameña.

En consecuencia, solicitamos a Usted una investigación a fondo del asesinato del señor Foster, así como la vigilancia estricta del proceso electoral de su país, a fin de que no se vulneren los derechos humanos de los panameños.

NUESTRO ACCIO

LAS MADRES DE LAS PLAZAS JUNTAS EN PARÍS



Bajo este símbolo universal la impunidad fue octada.

Madres de diversos países del mundo llegaron a París, Francia, para procrear la paz en el planeta sin desapariciones, reclutamientos ni otras formas de violencia contra los seres humanos. La cita fue del 27 de marzo al 3 de abril.

Las compañeras Liduvina Hernández y Fidelina Borjas, presidenta y vicepresidenta del Cofadeh, representaron a Honduras. Compartieron sus experiencias de búsqueda y protesta en las calles y plazas de este país centroamericano en el cual desaparecieron 182 personas entre 1979 y 1993.

En el encuentro tuvieron especial presencia las madres de España que luchan para que desaparezca de su país el consumo y tráfico de drogas, las madres de Gaza, Palestina e Israel que enfrentan la crudeza de la guerra territorial; las madres de Kiev, Belgrado, Sarajevo, Sagrev que igual tienen enfrente los conflictos armados de la raza. Además participaron las siempre combativas madres de Argentina, Chile y Brasil, de Perú... de América Latina.

En los días sucesivos al encuentro, la redacción central en París enviaría a los presidentes de los países representados un documento de madres contra la violación de los derechos humanos y todas las formas de violencia contra cualquier ser humano, el medio ambiente y la paz.

MIEMBROS DE HONOR

Los desaparecidos Tomás Nativí y José Eduardo López fueron adoptados como miembros de honor de la organización Internacional Pen, según le fue notificado al COFADEH y al propio presidente de la República, Carlos Roberto Reina por aparte.

Marzo, 1994

Estimados señores y señoras:

Adjunto copia de una página de nuestro boletín más reciente que informa sobre la situación de los desaparecidos en Honduras. Pen Internacional es una asociación de escritores que representan a miembros en 87 países. Su comité para escritores trabaja para escritores, periodistas, editores, redactores y traductores que han sido asesinados, desaparecidos, encarcelados, atacados y amenazados, simplemente por haber ejercido su derecho a la libertad de expresión. Los centros del PEN en la República Checa y Suecia han adoptado como miembros de honor a José Eduardo López y Tomás Nativí Gálvez.

Les ruego informarnos si hay alguna noticia en cuanto a estos casos y a la campaña contra la impunidad en Honduras.

Muy cordialmente,

*Mandy Garner
Investigadora.*

* Tomás era maestro de educación primaria y escritor. Fue desaparecido el 11 de junio de 1982, en Tegucigalpa. Eduardo era periodista, desaparecido el 24 de diciembre de 1984.



Tomás Nativí



Eduardo López

NAR EDUCATIVO

LAS MUJERES EN SOCIEDAD

Para discutir otra vez la problemática de la mujer en el seno de la sociedad patriarcal hondureña y sus posibilidades de una participación igualitaria, fue realizado un seminario-taller los días 27 y 28 de abril, en el municipio de La Entrada, departamento de Copán, Occidente del país.

Conscientes que una de las barreras que automargina a las mujeres es su propia formación e información sobre temas de interés, comenzamos por el principio: derechos humanos de la mujer.

Seguimos por otro de los aspectos básicos a superar en cada mujer marginada y subordinada: su autoestima e identidad personal, de género y grupal. Cualquier superación individual o colectiva depende de ello.

Fueron 25 compañeras las participantes. Unas, líderes campesinas, otras amas de casa y otras simplemente mujeres, al fin. También participaron algunos varones, pues sin ellos de nada vale la discusión.

Especial énfasis pusimos a la



El día más feliz de la humanidad será cuando hombre y mujer, luchen hombro a hombro contra las injusticias.

reflexión de experiencias de violencia contra la mujer en la casa y en la calle, su discriminación en el trabajo, en la iglesia, en la política... en la sociedad en general. Y por supuesto hablamos de las formas para ir modificando esa realidad.

El taller fue promovido por la Comisión de Acción Social de la Iglesia Menonita (CASM), con el apoyo del área de capacitación de nuestro Comité.

LOS MAESTROS PIEZAS CLAVES DE LA PROMOCION



Los maestros son los mejores activistas de la democracia

Un seminario-taller con 77 maestros de educación primaria permitió al Cofadeh discutir las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar y la brutalidad

policial, como expresiones bochornosas y delictivas de nuestro tiempo y de nuestro medio. Fue del 27 al 28 de febrero, en San Esteban, Olancho.

Los maestros llegaron en representación de 52 escuelas de la zona. Vinieron a San Esteban porque aquí la cultura patriarcal no ocupa anteojos y la violencia es un mal cultural. En muchas ocasiones la alegría del pueblo ha sido silenciada por las AK-47 de particulares y los falk de la policía. Hay un largo expediente de muertes por vendettas familiares y en todo el departamento la brutalidad policial arrastra estadísticas trágicas.

Cualquier discusión que ayudara a encontrar una explicación y una propuesta a esa realidad sería bienvenida. Aunque nadie expuso fórmulas, los aportes de los maestros fueron significativos desde sus propias experiencias como educadores, esposas y madres.

También se analizó la resistencia cívica al servicio militar obligatorio por parte de la mayoría de los jóvenes y sus madres, y aunque el debate a esa altura del año no era agudo como lo fue más tarde en el mes de mayo, el consenso era que debía ser eliminado o sustituido por un servicio voluntario-educativo.

¡Urgente!

Carta sin Sobre

Tegucigalpa, M. D. C., 06 de julio de 1994

Señor Presidente de la República
DR. CARLOS ROBERTO REINA
Casa Presidencial

Excelentísimo Señor Presidente:



Perplejidad es la palabra. Quedamos perplejas. Seguimos Perplejas. ¡El doctor Carlos Roberto Reina, hombro a hombro con los violadores de los derechos humanos! Ocurrió en el traspaso de mando de la Jefatura de la Fuerza de Seguridad Pública (FSF), en días recientes. Lo vimos doctor Reina, subirse, suelto de cuerpo, al "jeep", tipo comando, que pasaba revista a las tropas. Aparentemente Usted cumplía con sus atribuciones constitucionales, nomás que esas tropas las dirigía, Raymundo Alexander Hernández Santos, quien iba en la parte delantera del automóvil, con sus crímenes dentro, pero rebosante de impunidad. ¡Ver para creer!

Tal vez Usted no se imaginó el dolor que nos causaba tan grotesco espectáculo. Usted estaba avalando con su protocolo a un genocida, al autor intelectual y material de las desapariciones forzadas en perjuicio de nuestros hijos, padres, esposos o hermanos.

Usted, el gran Jurista, el hombre que hizo profesión de los derechos humanos, avalando públicamente a los "Cainés de mil Abeles".

Atrás quedaron, atrás las dejó Usted, las enseñanzas de las mejores Universidades europeas; el magisterio de René Casan, ideólogo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el acompañamiento de Félix Fix Zamudio y la lucha de 50 años y el ejemplo cívico de sus ancestros. Y, más recientemente, las ovaciones de este pueblo dulce y maravilloso y las promesas que Usted no está cumpliendo. Atrás también va dejando a la "Revolución Moral" y la prédica morazanista. ¡Cuidado, Doctor Reina, que la Historia como Jueza, es implacable!

Mientras tanto, Discua Elvir sonríe complacido; en abierto desafío a los sentimientos del pueblo hondureño, catapultando a los altos mandos de los grandes culpables de la noche de los desaparecidos, Alexander Hernández, es el nuevo Director de

Operaciones y Adiestramiento (FS-3) de la Fuerza de Seguridad Pública y a él se suman otros violadores: Oscar Ramón Hernández Chávez, ratificado en la Dirección de la Policía de Hacienda... Luis Alonso Villatoro Villela, como Jefe del Estado Mayor del Ejército y Marco Tulio Ayala Vindel en el Departamento de Inteligencia Policial (FS-2). Todos mencionados en el archivo del terror "Los Hechos Hablan por Sí Mismos". Preguntamos: ¿Es esta la Revolución Moral?

¿No cree Usted que es un desafío, un golpe al rostro de la sociedad civil, sus leyes y valores y a Usted mismo, la presencia del 3-16 en los puestos de mando de las Fuerzas Armadas? ¿Hasta dónde va a llegar ese desafío de la impunidad? Desafío que usted mismo se impuso anteanoche como el medidor del éxito o fracaso de su administración.

Nosotras, contemplamos horrorizadas el escenario de la iniquidad, aunque siempre prestas a actuar en demanda de justicia. Y reiteramos: ¡No se saldrán con la suya los asesinos. Tarde o temprano recibirán castigo. Los crímenes se pagan y hay un Dios que vigila!

Entre tanto, Usted vigile también y actúe. Depure en ejercicio de su cargo de Comandante de las Fuerzas Armadas al Ejército. Ordene abrir una investigación sobre los sujetos que mencionamos en esta primera comunicación con su Despacho. Impulse la acción jurisdiccional del Estado, demostrándonos a todos, y a todas, que no hay grupos, ni castas, ni personas a quienes se les conceda el privilegio de la impunidad. En otras palabras, ya es tiempo, Señor Presidente que adecúe su práctica política con la altisonancia de sus palabras. Vea cuando se lo decimos: Si no suscribe con hechos su compromiso con la Verdad, con la Justicia y con el Derecho, la "Revolución Moral" será pura retórica: palabras sin sentido que se las llevará el viento y que rebotarán huecas de contenido en los oídos.

Proceda, Señor Presidente, con fidelidad consecuente a su historial político. ¡A la cárcel, los violadores de los derechos humanos! Siente un ejemplo de decoro ciudadano, y finalmente recuerde que "Vencedor de la muerte", "Morazán vigila".

Se despiden de Usted, sus compatriotas más sufridas: Madres, hijas, esposas, hermanas de desaparecidos.

¡De los hechos y de los hechores, diremos siempre: ni olvido ni perdón".

Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Honduras.
(COFADEH)

SUSCRIPCION (anual)

Honduras	L. 30.00
América Latina	\$ 15.00
Europa	\$ 30.00
Estados Unidos	\$ 25.00

DIRECCION

Apartado Postal 1243

Teléfono 37-9800, Fax: 37-9800

SUSCRIBASE